



## ¿Quo vadis Gestha?

SIAT, UGT y CCOO siempre hemos tenido claro que los diversos complementos de productividad no están repartidos equitativamente en la Agencia Tributaria. Esta es una realidad que hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo.

Hemos recurrido a los Tribunales de Justicia y en varias sentencias nos han dado la razón, quedando claro que el reparto del complemento de productividad en la Agencia Tributaria es injusto y arbitrario.

Hemos hecho concentraciones para denunciar el incumplimiento del deber de negociar con los representantes de los trabajadores los criterios de reparto de productividad; denunciando que la AEAT distribuye el complemento de productividad a su antojo, así como numerosas sentencias que obligaron a la AEAT a abrir una mesa de negociación para acordar los criterios de todos los conceptos del complemento de productividad; pero la Administración presentó propuestas leoninas para que no se pudiera alcanzar en ningún caso un acuerdo y seguir repartiendo la productividad a su antojo, y lo están haciendo.

Desde SIAT, UGT y CCOO trabajamos para sentar a la Agencia Tributaria en una Mesa de Negociación para acordar los criterios de reparto de los diferentes complementos de productividad que se distribuyen en la AEAT. Este tema forma parte de nuestro ideario y no pararemos hasta conseguirlo. De momento hemos conseguido llegar a un acuerdo en los criterios del reparto de distribución del PIA y año tras año hay dirigentes de esa organización llamada Gestha que se oponen a llegar a un acuerdo en los criterios del PIA y hasta lo recurren en el Juzgado.

Parece ser que esta organización denominada Gestha y su sindicato de acompañamiento solo les interesa conocer los criterios que marca la Administración para el reparto de productividad y para eso no hacía falta ir a los Tribunales, nosotros se lo decimos, ningún criterio, solo a dedo y esta organización en vez de unirse a nosotros para forzar la negociación de unos criterios del reparto de productividad, nos acusan de que no los apoyamos para que nos digan los criterios que marcan los Jefes para repartirse la productividad entre ellos y para los demás las migajas. Nosotros somos sindicatos que defendemos los intereses de los trabajadores de la Agencia Tributaria.

La demagogia es una práctica consistente en ganarse con halagos el favor popular. Los dirigentes de Gestha, y su organización de acompañamiento, conocen muy bien esta práctica

al pretender ganarse a los empleados públicos que dicen representar al decir que los jueces fallan a favor de los trabajadores, cuando los jueces solamente lo que le han dicho es que los jefes les digan los criterios que ellos han aprobado y que no han negociado con los representantes de los trabajadores, mientras que acusan a SIAT, UGT y CCOO de ser los culpables de todo porque somos los



aliados de los empleados públicos de la AEAT, las tres organizaciones sumamos el 65% en la Mesa General de Negociación de la AEAT. Los empleados públicos de la Agencia Tributaria quieren hechos y no meras palabras; la mayoría social hemos logrado que casi la totalidad de los empleados de la AEAT haya subido de tramo retributivo, esto son hechos; hemos conseguido que todos los años se negocie el PIA, antes del 2014 había productividades extraordinaria pero solo se la llevaban unos pocos, etc.; hemos creado un grupo de trabajo permanente a consecuencia de la pandemia, asumiendo nuestra responsabilidad con los trabajadores de la Agencia Tributaria, para proteger y dar la información más precisa que se podía ofrecer dada la situación tan complicada por la que estábamos (y aún estamos) pasando.

¿Dónde estaban los dirigentes de Gestha el sábado 14 y el domingo 15 de marzo, cuando la mayoría social estuvimos trabajando durante las 24 horas del día para proteger a los trabajadores de la AEAT y que este ente público siguiese desarrollando sus funciones lo mejor posible dada la situación? ¿Quién está ahora haciendo un frente real a los talibanes de la AEAT, con la vuelta a la normalidad? Los tres sindicatos que componemos la mayoría social; ustedes señores de Gestha con un escrito reclamando el teletrabajo y acusando a los demás sindicatos ya creen que han cumplido; mañana su Presidente, funcionario del Ministerio de Hacienda, saldrá en los medios de comunicación diciendo que la Agencia Tributaria está haciendo mal su trabajo porque en vez de Presidente de un sindicato que defienda los intereses de los trabajadores, parece más el Presidente de una asociación de contribuyentes.

La representación sindical se gana en las urnas no en reuniones entre personajes oscuros en despachos oscuros y desde las últimas elecciones sindicales Gestha es el tercer sindicato en la AEAT porque así lo han decidido los trabajadores de la AEAT, aunque la Administración os quiera mantener la condición de segundo sindicato en este ámbito, y ustedes sean felices con esa condición. ¡Se compute o no se compute la representación de la Junta de Personal de Valencia, Gestha en estos momentos es el tercer sindicato! Asuman esta realidad y no quieran seguir manteniendo un estatus que ya no les pertenece. Ustedes no tienen, ni nunca tuvieron, un proyecto sindical porque un sindicato no se forja en los platós de televisión, hablando de los intereses de los contribuyentes y no defendiendo los intereses de los trabajadores. Como decíamos anteriormente ustedes parecen una organización de contribuyentes. Desde un punto de vista sindical, se han convertido en un producto deficiente e inoperativo.

**¿CÓMO USTEDES PUEDEN ESTAR BUSCANDO LA CONFRONTACIÓN ENTRE LOS SINDICATOS CUANDO, EN ESTOS MOMENTOS, MÁS QUE NUNCA, ES NECESARIO BUSCAR LA UNIDAD DE ACCIÓN Y TRABAJAR TODOS JUNTOS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y RETRIBUTIVOS DE TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AEAT?**